

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 809

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.  
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Jueves 11 de Julio de 1912

PALMA DE MALLORCA  
Apartado de Correos número 19  
FRANQUEO CONCERTADO

## Peregrinación

### a Roma

XI

En el Colosseo

Es ese el monumento digno de un pueblo rey; aquí se depota la fuerza, el valer del pueblo indomable y victorioso; los titanes aquí apartaron los mármoles que los ciclopes arrancaron de los senos de la tierra; la fuerza bruta surgió con sangre humana los altares del placer; libóse aquí, en copas de ámbar griegas, el sudor de millones de criaturas, mientras las fieras aullaban en sus vivarios y las ninfas locas tendían, como guirnaldas fragantes sobre los muros empinados hasta las alturas vertiginosas, los órdenes hermosísimos del arte griego: las sobrias flores del arte dórico, las elegantes y sutiles del jónico y las voluptuosas del corintio.

Aquí Asia dejó su magnitud, Grecia su armonía, la tierra su historia, y el alma su ideal de grandeza inencontrable. *Barbara pyramidum sileant miracula Memphis.*

He subido hasta los hombros de este coloso; el eco dulce y sosegado de las campanas que tocaban a oración, al resplandor de la luna que surgía lentamente, pareceme que levantaba de sus tumbas funerarias el polvo de los que fueron. No os turbéis, raza del orgullo: vuestra fuerza ha sido vencida por aquellos que vosotros pensabais vencer con los tormentos. Ya no se oyen las risas locas de las bacantes en estos jardines purificados; las ninfas no conmueven ya los rumorosos arroyuelos; las nereidas no surgen de la espuma de las ondas; Sterquilinius ha muerto; el dios Pan ha perdido su caramillo, y Júpiter fue domoñado y vencido. El Palatino cubierto de jaramago, el Foro, la vía Sacra, el arco de Septimio Severo y el Capitolio se levantan ante mis ojos como esqueletos deshechos que el tiempo pulveriza; a mis espaldas de las lejanas lagunas con sus altares destrozados, los retazos del inmenso acuoducto dispersados por la campiña como osamentos de colosos. A mi derecha, la vía Apia con sus dos hileras de sepulcros; y a mi izquierda, el arco de Tito y la pirámide de Sexto.

Cayó el viejo mundo y naufragó en el mar de la vida arrastrado por las ondas de sus orgías infames, de sus embrutecimientos y vilezas sin nombre. Vino el oca para la civilización embrutecida en los mismos palacios del arte, y despuntó la aurera verdadera, y un amanecer dichosísimo confortó las conciencias de los buenos. A las orgullosas vestales se han sucedido las candidas vírgenes del Señor, que signieron las huellas de las que en estas mismas arenas derramaron su sangre por el Esposo de los Collados Eternos; a las bacantes locas y a las coribantes han sucedido las que cantan el dulcísimo himno de la caridad cristiana, en hospitales y lazaretos; a las altivas legiones se suceden ejércitos de misioneros que parten para lenguas tierras a fin de esparcir la semilla vivificante del Evangelio; a la virga de los Cónsules y al cetro de los Césares han sucedido la paz de Cristo y el amor. La luna, al filtrarse entre los melancólicos cipreses, nos enseña la tumba de los que murieron sufriendo y esperando; el sonido del bronce sagrado derrama desde los campanarios torrentes de dulzura, conmueve los corazones, recuerda a los potentados su deber y lleva a los pobres raudales de consuelo; no se coronan ya de mirto y de rosas las frentes de los falsos dioses que personificaban el dolor, el desenfreno o la opresión; el niño y la doncella, el joven y el anciano confían sus ansias y sus pesares a la Virgen pura, que les sonríe con sonrisas divinas desde sus adornados altares; allí, a poniente, se eleva majestuosa y triunfal, con todo lo más excelso del arte sobre la nueva Roma eterna, cobijando el sepulcro del mártir y el altar fragantísimo de la Víctima Reden-

tora y divinamente inmaculada, la rotunda augusta de Miguel Ángel, la cúpula triunfal, la tiara del mundo cristiano, levantando aquella cruz que extiende *in aeternum*, sobre los tiempos, los imperios y las razas, sus amorosos brazos.

Se va perdiendo la memoria de las increíbles fiestas, de aquellos combates en que, alternando con los hombres, morían, con estertores horribles de agonía y en un mar de sangre hirviente, nueve mil bestias salvajes para solaz del Emperador y de su corte boeda. Nada pudo la risa de Luciano contra el Nazareno; nada los apólogos y las fábulas de Apuleyo; nada el menosprecio de Tácito; nada los tormentos de los potros, ni las bestias del Circo; el Nazareno triunfó y triunfa; si cada crepúsculo nos enseña un puñado de nuevo polvo arrancado por el tiempo a este coloso que se llamó el Anfiteatro, cada aurora señala un nuevo triunfo de Cristo sobre lo deleznable y frágil de los hombres. Las obras de los hombres fenecen; las de Dios perduran, a pesar de los pesares de los enemigos.

Roma, 1.º de Julio de 1912.

XIII

Por fin te dejamos. ¡Adiós, Santa Ciudad de los recuerdos! Fogaces han transcurrido los días que pasamos entre tus muros benditos. Fugaces han pasado; mas han dejado en nuestro corazón huellas indelebles de las más dulces y gratas consolaciones.

¡Adiós, Roma! Si de tí me olvidare, quedése seco mi brazo, todavía vigoroso para defender la fe que tan vívida sentí entre tus muros; pégnese mi lengua al paladar, ya que a los pósteros narrar no podría tus grandezas.

Me voy, Roma; te dejo entre tus grandezas; mas, conservaré perennemente el recuerdo de la visita.

Besé tus muros benditos, donde quedaron grabadas las más estupendas victorias; besé las losas de tus empedrados, que santificaron con su planta bendita legiones de santos; besé la tierra de tu suelo, empapada en sangre vivificadora de mártires; besé aquellos despojos venerandos que cobijan los suntuosos monumentos de jaspes y pórfidos, o los humildes nichos abiertos en la húmeda toba de las solitarias catacumbas. Vi al Vicario Cristo, *Vidi Petrum*, fuerte en medio de las conmociones del siglo, sobre su invencible roca Vaticana; inmóvil y eternamente rejuvenecido en medio de los trastornos de las razas y las vicisitudes de los tiempos. Pedro nos sonrió y nos bendijo. Su bendición me confortará en todo el transcurso de la vida.

El recuerdo de la visita a Roma me será consuelo en todas las tribulaciones; el recuerdo de aquella bendición dulcísima me será bálsamo suavísimo en los grandes sufrimientos, aliento en las pruebas y seguridad esperanzada en las luchas.

Adiós, ¡Roma feliz! Tu recuerdo jamás se borrará de mi memoria, ni la gratitud de mi corazón. El veloz «*expres*» nos ha alejado de la vieja Roma; hemos dejado ya sus montes abruptos, sus amenas campiñas, sus templos y sus ruinas milenarias.

El *Miramar* nos espera: pronto desaparecerán también de nuestra vista estos muros ennegrecidos de la ciudad vieja; presto se diluirán en este caos de azul dulcísimo las lejanas siluetas del Apenino; pronto dejaremos este mar de sirenas que nos susurran un adiós melancólico, triste. Adiós, ¡Italia! Sarcando los mares inclementes de la vida, nos acompañará tu recuerdo, la estela luminosa de la nostalgia, y cuando la luna silenciosa y triste nos sonría dulcemente en la soledad de la noche queda, o el sol radiante del mediodía desparrame sus cascadas de luz vivísima sobre natura despierta, mi alma te recordará, dulce Italia, al pensar que aquella luz pálida besó tus ruinas colosales, al pensar que aquel

sol radiante nimbó la tiara colosal con que el Adusto coronó la frente del Vaticano inmovible.

L. Ingenio

2 de Julio de 1912.

## Un cuarto a comentarlos

De bufón a delator

Rodrigo Soriano, el bufón de nuestro Parlamento, es ha metido ahora a delator. El oficio no puede ser más noble. Las gracias del payaso parlamentario han ido de capa caída; ya nadie las ríe. Lo cual, por otra parte, no es extraño, porque qué bufón no cayó en desgracia? Pero ahí del talento: saber cambiar de menester oportunamente. Por esto Soriano, viendo que ya no servía para divertir a la gente, ha abrazado la delación. Y hélo allí, en la frontera, actuando de policía secreta de la gran República portuguesa.

Y lo curioso del caso es que ahora, cuando no pretende actuar de bufón, es, precisamente, cuando Soriano consigne lo que no lograba ya en el Parlamento: excitar la hilaridad. El flamante delator ha arrancado, desde que ejerce su nueva profesión, frescas carcajadas, como jamás las supieron arrancar sus chistes parlamentarios, y ha dado pie a que los guasones *sportmen* madrileños hayan concebido la burlona idea de organizar, simulando que son afectos a los realistas portugueses, una excursión automovilista a la frontera, para que Soriano, el espontáneo guardia de Seguridad de la Carbonaria, le denuncie y se tire, según dicen los despachos telegráficos, una nueva plancha.

Pero ¡qué diantre! tal vez en su nuevo oficio habrá logrado Soriano la inmortalidad. ¿Quién duda de que los republicanos portugueses le levanten en Lisboa, en plena plaza del Rocio, una estatua grande, muy grande, con una inscripción pomposísima, hincada por la fantaría del léxico portugués?

Como bufón no se hubiera levantado a Soriano ninguna estatua. Como delator es posible que la tenga. No anduvo a ciegas el hombre cuando reemplazó la sátira bufonesca por la delación villana. El nuevo menester de Soriano será, si es quier, menos noble aún que el de bufón, pero la Historia lo demuestra—suele ser mejor recompensado.

Incógnito

MADRID

## Cuartilla suelta

Aunque para nosotros no es igual, porque somos monárquicos y nunca vemos sin pena los trabajos que se hacen en daño de los tronos, ni sin emoción los que se realizan por restaurarlos, para ciertos efectos tanto da que vaya triunfadora como que esté por el momento vencida la conspiración monárquica portuguesa.

Da lo mismo, porque aunque desde ahora en adelante no hiciesen nada los monárquicos contra la República exocrática de Portugal, o aunque triunfadores aquellos se cruzasen de brazos los republicanos, todo puede esperarse menos que ese Estado, al cual se le llamó ya en tiempos de los desdichados Coburgos «*cadáver envuelto en algodón inglés*», se sobreponga a su propio agotamiento.

Ese, y no otro, es el caso de Portugal. Con monarquía o con república, con radicales, o con moderados, con la rama legítima o con la usurpadora, no ya dividido en sectas y partidos que se destruyen, pero aunque realizara el imposible de someter a todos a una unidad, no podría dejar de ser devorado por el cáncer de la Deuda enorme que tiene y no se podría salvar del inevitable naufragio económico que la amenaza.

El imperio colonial portugués no se ha liquidado ya porque las potencias consagraban su atención a otra liquidación más urgente e insegura, la de Marruecos; cuando ésta termine empezará a correr el primer cuarto de hora para el reparto de las colonias portuguesas, tan codiciadas por Inglaterra y Alemania; y cuando la metrópoli experimente tan dolorosa amputación en nombre de sus principales acreedores, perderá «*ipso facto*» las escasas condiciones de viabilidad y de Estado independiente que ahora aparenta.

Entonces no le quedará a Portugal otro asidero que el de un bien entendido iberoismo, y volverá los ojos a esta España, madre más que hermana suya, que le dará el calor de su regazo y la fortaleza de su autoridad para que se administre libremente en la forma que mejor le cuadre dentro de un régimen que sin perjuicio de la unidad de la patria, llegue al último límite del respeto y aun de la

devoción a las «*variedades*» regionales...

Miguel Peñarol

## Bibliografía

El R. P. José Dueso, Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María y Director del semanario *El Iris de Paz*, se ha convertido en fervorósísimo Apóstol de la Buena Prensa en España, y a él se deben los agigantados pasos que, con gran consuelo nuestro, está dando, en solos dos años, lo que él llama *La Grande Obra*. Este es también el título dado al opúsculo en el cual expone sus ideales en semejante materia y convida a los españoles a compartirla para verlos entera y felizmente realizados. A cuatro copiosas ediciones—la última de doscientos mil ejemplares—ha llegado el brioso folleto, donde todo es meollo de purísimas doctrinas arsenal de persuasivas consideraciones y bien cargada mina de encendidísimos afectos. Quien por él no se mueva a amar la difusión de la prensa católica, a dedicarle sus recursos pecuniarios y a imponerse cualesquiera clase de sacrificios para verla acrecentada e imperante hasta el perfecto avasallamiento de inteligencias y corazones, a ese no le cuadra el doble honoroso título de legítimo español y de genuino católico. Es, por lo mismo, deber social de todo hijo de nuestra Patria y nuestra Iglesia prescindir del funesto aislamiento y la punible indiferencia hasta ahora dominantes en materia de prensa periódica de buena ley, cobrar cada vez creciente horror al periodismo pernicioso y sobre todo al neutro o incoloro, y saber adquirir el salvador sentido de «*hacerse cargo*» de que nuestros males no tendrán remedio sino, como ha acontecido en Alemania y Bélgica, cuando los diarios españoles resulten muy superiores a los periódicos sectarios y alcancen tiradas de centenares de miles de ejemplares. Para lograrlo da el P. Dueso, en su obrilla, la infalible receta, ponderando la importancia y urgencia de la empresa, la manera de adquirir los fondos indispensables para llevarla a cabo, las industrias que conviene adoptar para impulsarla, el vigoroso movimiento que por su parte le ha impuesto, el modo fácil y admirable de funcionar de la Cofradía Nacional de Legionarios que ha establecido, el cariño con que Roma la ha consolidado, y el risueño porvenir que ha de ofrecernos si ella prestamos el apoyo de que en otros asuntos somos pródigos y manirroto. Apresérense nuestros amigos a hacerse con el precioso opúsculo, y, como dice el Emmo. Cardenal Primado, a leerlo, meditarlo y divulgarlo, «*para que ningún católico desconozca la importancia de la prensa, la necesidad de levantar nuestros periódicos a la altura de la noble causa que defienden.*» CORREO DE MALLORCA

hace esta callorosa excitación, porque está identificado con los pensamientos y deseos de «*La Grande Obra*»; ya que desde su primer número utiliza el servicio telegráfico y postal de Prensa Asociada, ha recomendado mil veces la Suscripción Nacional, con íntimo gozo pública y seguirá publicando los coros de Legionarios mallorquines, y de nuestra casa son los propagandistas que han contribuido a la numerosa tirada del folleto para que se esparza aquí por millares y produzca los fecundos resultados que se propone su celo autor, a quien nos complacemos en enviar afectuoso saludo y cordialísima enhorabuena.

P. C. A.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Buñola, estación veraniega<sup>(1)</sup>

Tanto apego tenemos al terruño de nuestros antepasados, nos interesa tanto la labor de los que lo cultivan, y tan intenso sentimos el amor que al pisarlo nos alienta, que toda iniciativa de reforma y mejoramiento, todo cuanto tienda a dignificarle y hacerlo fructífero hasta el punto de parangonearlo con los consagrados, por sus bellezas, al turismo, será objeto de nuestras simpatías y merecerá nuestro más caluroso aplauso; sin que le escatimemos ni dejemos de prestarle en ningún caso todo el calor y apoyo que

(1) El próximo domingo se efectuarán en Buñola lucidas fiestas en celebración del derribo de la primera piedra para el ensanche de aquel risueño pueblo. Con tal motivo publicamos este artículo, del que es autor el secretario de aquel Ayuntamiento, don Pedro Muntaner.

la insignificancia de nuestras fuerzas permita.

Cuenten con él desde luego y sin reserva los simpáticos iniciadores de la trascendental reforma de que en breva va a ser objeto el pueblo de Buñola. La evidente necesidad de variar su antigua estructura, dando mayor amplitud a sus calles y plazas y dotándolo de cómodos paseos, atractivos e higiénicos, viene, desde hace tiempo, siendo objeto de nuestra atención y de la de cuantos con nosotros se preocupan del porvenir de este pueblo, agreste y salitífero rincón de la montaña, cuyos encantos han sabido hasta ahora apreciar tan sólo los muy contados viajeros que en jira campestre o en primaveral excursión han cruzado algún día sus veredas y caminos. Pero tal necesidad se ha dejado sentir ahora más hondamente, y lo que era preocupación de unos pocos se ha convertido en general sentir y en pública aspiración a raíz de la inauguración del Ferrocarril de Sóller; porque el pueblo de Buñola, acariciado por el aire de la sierra y aspirando los efluvios de la playa, de que se halla saturada la brisa de la mañana; Buñola, con sus frondosos olivares, con sus flores, sus huertas, sus bosques de encinas, sus inmensos pinares, fué ignorado, desconocido hasta ahora por los que sienten de veras el arte y se entusiasman hoy ante las innumeras bellezas de que le dotara, pródigo, la naturaleza. Y como si la llegada del tren fuera sacudida sísmica que pusiera en evidencia las entrañas de lo desconocido, ha surgido de pronto el rincón ignoto que ha arrancado improvisadamente una exclamación súbita, entusiasta y de asombro de los labios del viajero.

Gratitud eterna debe Buñola al pueblo a aprender, dádovoso y feliz que supo levantar su propio pedestal al frente de la civilización y progreso de Mallorca, y pudo y quiso el propio tiempo estrechar con apretado y fraternal abrazo los vínculos que al nuestro le unieran y que de antiguo creara la hermandad de raza y de convivencia; y arrancando de cuajo y apartando a un lado la muralla que ocultaba a la vista de los extraños la feracidad de sus tierras y la florecencia de sus verjeles, puso de manifiesto sus galas para que ante ellas se extasiara el viajero, reído y cautivado por la grandeza de sus panoramas. Sóller levantó el velo, y la espléndida naturaleza arrancó un grito de entusiasmo a la multitud.

Y en verdad que debiste ¡oh Sóller! hacerlo así. Por algo somos tus vecinos, y algo, al fin, debíamos percibir nosotros del aroma que exhala tu poético valle.

Y a medida que la vía férrea ha serpentado por sus laderas y campiñas, y el humo de la locomotora ha cruzado el espacio, y en el fondo de sus valles y en la cúspide de sus montañas ha vibrado intenso el ruido del estruendo silbado, reproduciendo el eco en la soledad y en el silencio de sus concavidades, y desde las ventanillas del tren en marcha se han descubierto y admirado perspectivas hasta ahora ignoradas, vegetación exuberante, valles amenos y frondosos, montículos, altollanos y cúspides que son atalaya del mar azul, ha observado entonces el viajero y se ha dado cuenta Palma y se ha percutado Mallorca toda de que en un rincón de su privilegiado suelo existía un pueblo llamado Buñola, de clima salitífero y de condiciones topográficas tales, que por su proximidad a la capital, por la abundancia de sus aguas potables y por la facilidad que en sus comunicaciones le reporta el servicio del ferrocarril, la han de convertir en plazo no lejano en excelente estación veraniega.

Claro está que el pueblo de Buñola, al sentirse alentado por el abrazo ca-

riñoso de la ciudad de Sóller, ha respaldado a su contacto los efluvios «*naturalmente desprendidos de la oleada del progreso*» y a quedar al descubierto ante la influencia de forasteros, quiere de improviso salir de su forzosa y perjudicial ostracismo, y «*sacudiendo su somnolencia y su marasmo*, ha levantado las manos en general clamoreo y un grito ha salido unánime y a la par de todos los labios: «*Ensanche e higiene.*»

«*Ensanche e higiene*» Palabras mágicas que condensan la natural y justa aspiración de un pueblo que quiere entrar de lleno en el camino de la civilización y del progreso. «*Ensanche e higiene*» palabras que tanto afean la población, y el de otros que, si bien responden a verdaderas necesidades y a servicios de que no puede prescindirse, reclaman, no obstante, su emplazamiento en sitio más adecuado y donde no pueda abrigarse sospecha alguna sobre la existencia de focos que alteren la la salud pública; desaparición de callejones y viviendas que la moderna urbanización rechaza como antiestéticos y antihigiénicos; las rasantas y alineaciones; la apertura de nuevas y espaciosas calles; con extensa red de alcantarillado que conduzca lejos de la periferia las aguas sucias; y demás substancias que puedan contaminar directa o indirectamente la pureza de nuestra atmósfera; las aceras y arbolado y todo cuanto, en fin, pueda contribuir y tienda a colocar a nuestro desmantelado pueblo al nivel de las modernas urbes.

Tal es el magno problema que ha hecho vibrar la cuerda patriótica de nuestro vecindario y al cual ha sabido dar adecuada solución con su simpática iniciativa nuestro activo y celoso alcalde, el joven don Andrés Homar, feliz y eficazmente secundado por todos y cada uno de los demás concejales de este Ayuntamiento que, sin distinción de clases y matices, han sabido olvidar resquemores y rencillas a los que, en todo caso, no se les descubre otra finalidad que el entorpecimiento de toda reforma y de toda obra de perfeccionamiento.

No hay que escatimar, pues, un entusiasta y caluroso aplauso por la conducta altamente patriótica de nuestros ediles, ya que gracias a ella ya a ser pronto un hecho la ejecución de los vastos proyectos debidos a aquella iniciativa y a los cuales ha sabido dar forma práctica el inteligente arquitecto don José Alomar, a quien de veras felicitamos por la manera como, armonizando los intereses particulares de la población, ha venido desarrollando los planos que afectan a la gran reforma que acabamos de esbozar.

Y vaya, por último, otro aplauso, no menos caluroso ni menos entusiasta, para los propietarios del predio «*Son Garcías*» de este término municipal, que, en un arranque de generoso desprendimiento, y satisfaciendo su anhelo de contribuir a tan hermosa obra, han cedido gratuitamente al Ayuntamiento todos los terrenos que han de ocuparse para la apertura de las cuatro espaciosas calles que formarán por de pronto el ensanche de la población y convertirán la huerta de «*Son Garcías*» en plantación de edificios cómodos y aireados donde el forastero, huyendo de la atmósfera húmeda y viciada de la gran urbe, podrá abrir sus pulmones al aire libre y puro de nuestras campiñas, aromatizado por las flores de nuestros jardines y por la savia de los añosos pinos que con sus lascas cabelleras coronan los picachos y son el bello adorno de nuestras montañas.

¡Pedro Muntaner!  
Buñola, 9 de Julio de 1912.

# Información

## DE LA PROVINCIA

MALLORCA

A laró, 8 de Julio de 1912

Ayer, acompañado del H.º Enrique de la C. de la Doctrina Cristiana, pasó a ésta el congregante y entusiasta propagandista católico don Rafael de Mesa, tan conocido por la multitud de obras católicas-sociales a que ha cooperado, dirigido y hasta fundado particularmente en la capital y provincia de Lérida.

Su objeto era visitar y animar a los jóvenes de este pueblo que se organizan para formar una Congregación Mariana.

A las cuatro y media de la tarde tuvieron una reunión en el patio de la casa del joven médico Sr. Reynés,

ferviente católico y gran favorecedor de esta clase de obras. A ella asistieron el Rdo. Sr. Párroco y clero de Alaró; los congregantes y sus padres, los Hermanos de la Doctrina Cristiana, en cuyo Colegio ha nacido la Congregación, y otras personas invitadas.

Después de breves frases de presentación dichas por el Vicario Sr. Suau, el Sr. de Mesa hizo uso de la palabra, exponiendo lo que era una Congregación mariana, y el espíritu y valor de que deben estar informados los congregantes; después, con la maestría propia del que conoce a fondo la materia, demostró la necesidad de la propaganda católica, animando a los congregantes a formar una sección especial de propaganda dentro de la Con-

gregación. El conferenciante fué repetidas veces aplaudido.

Ultimamente el Vicario Sr. Suau demostró que si las Congregaciones marianas y demás Asociaciones católicas han sido en todo tiempo muy recomendables, en nuestros días son absolutamente necesarias para destruir los efectos de otras Sociedades sin Dios, y sin conciencia, en las que se enseña el odio a las leyes, al prójimo y a todo lo que sea obstáculo para satisfacer las más bajas y brutales pasiones.

La sesión de canto, dirigida por nuestro inteligente organista, interpretó algunos de nuestros mejores cantos populares.

La reunión resultó en extremo agradable, y creo que muy útil al mismo tiempo.

**Petra, 8 de Julio de 1912**

La producción de cerdos cebados, que es en este pueblo una de las más importantes, puede considerarse este año perdida por completo, efecto de la enfermedad que ha acabado, puede decirse, con dicho ganado.

Las pérdidas sufridas por el pueblo de Petra, a consecuencia de esta calamidad son tal vez mayores que las sufridas el año anterior a consecuencia del pedrisco, y para muchas familias pobres, que no cuentan con otros recursos para saldar atrasos y arrastrar el próximo invierno, suponen la miseria segura.

Peró lo más triste del caso es ver como estos pobres campesinos se ven forzados a aguantar estos contratiempos completamente indefensos y sin que nadie dé siquiera un paso para interesar, en su defensa, bien a la autoridad, bien a otras entidades, que con poderosos medios podrían estudiar la enfermedad y hacer de esta manera que en lo futuro no fuesen tal vez tan sensibles las consecuencias.

Expresa también su agradecimiento al general Weyer, que, al visitarle en Barcelona, entrególe varias cartas de recomendación y, además, ofreció realizar un viaje a Madrid, como hizo, para recomendar verbalmente el asunto. Y termina reiterando su más sentido agradecimiento a nuestros representantes en Cortes, que es a quienes debe Palma, en realidad, dice, la tan beneficiosa ley. (Aplausos).

El señor Salas dice que toda Palma está ed enhorabuena, pues ya se puede dar como aprobada la citada ley. Dice que el Ayuntamiento, por este, está agradecido a la Comisión gestora y a nuestros diputados y senadores. Atribuye a «solvido involuntario» el no haber citado el señor Pou, en su discurso, el nombre del diputado a Cortes don Juan Valenzuela entre los de nuestros representantes en Cortes que trabajaron para conseguir la citada ley. Con tal motivo, dedica cariñosas frases al señor Valenzuela, quien, como los demás, preocupóse vivamente en favor de tal ley. Termina expresando una también gradecimiento del Concejo hacia el señor Estada.

El señor Cirer, de la Comisión gestora, tiene palabras de agradecimiento para el diputado a Cortes Sr. Rosselló, que nos acompañó, dice, en la visita hecha al Sr. Canalejas. Da cuenta también de las gestiones por él realizadas cerca de los republicanos Sres. Azcárate, Alvarez y Labra.

El Sr. Obrador dice que todos, absolutamente todos, han conseguido la ley que representa la aprobación de la ley especial de aguas. El agradecimiento, pues, es para todos. «No pensando en política—dice—, como no pensamos, podemos hacer mucho en bien de Palma». Felicita a la Comisión que ha ido a Madrid por el feliz resultado de sus gestiones, y hace resaltar la eficaz que resulta ir a Madrid una Comisión para revolver los asuntos.

El señor Font y Arbós, también de la Comisión gestora, dice igualmente que todo se debe a nuestros representantes en Cortes. «Mucho nos sorprendió—añade—, es cierto, la amabilidad del señor Maura, pero también debo daros cuenta de lo mucho que ha hecho el señor Rosselló, del que, por modestia, no ha hablado el señor Pou, acompañándonos por todas partes, guiándonos por doquier, abreviando plazos en el Congreso». Termina proponiendo, y así se acuerda, dirigir a Madrid los siguientes telegramas:

A los Diputados y Senadores por Mallorca:

«Ayuntamiento, enterado eficaz apoyo prestado por V. E. favor ley declarando unidad pública abastecimiento agua esta ciudad, acuerda sesión celebrada este momento consignar esta gratitud por nueva prueba de amor patria a Palma tan digno representante Mallorca».

Al Jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, al Ministro de Fomento, Sr. Villanueva, y a los demás señores que han intervenido, prestando su apoyo, en la aprobación de la citada proposición de ley:

«Corporación municipal consigna esta gratitud hacia V. E. por su valiosa cooperación para éxito gestiones Comisión este Ayuntamiento favor consecución ley declarando unidad pública abastecimiento aguas esta ciudad».

El Sr. Alemany dice que en este momento se está en fraternidad. Indica que nuestros representantes en Cortes han obrado, en este asunto, de una manera correcta y gallarda; pero también la Comisión gestora, después de embarazosa labor, ha venido triunfadora. Demuéstralo el hecho de que

para conseguir fuera aprobada la tan apetecida ley especial de aguas.

Indica que, a partir desde este instante, el Ayuntamiento puede emprender las más grandes empresas, pues no le ha de faltar el apoyo de nuestros diputados y senadores, a quienes, dice, ha encontrado con tantos deseos de servir a Mallorca que cualquier obstáculo, por grande que fuere, sería vencido por ellos. «Está fuera de toda ponderación—añade— el amor que sienten todos por Mallorca y la actividad que han desplegado en el asunto de las aguas».

Después da cuenta detalladamente de las gestiones realizadas por la Comisión durante su ausercia de Palma. Exterioriza la sorpresa inmensa que produjo a la Comisión la extrema amabilidad, el inmenso interés que demostró tener en este asunto (la primera figura que tiene Palma en Madrid, el Excmo. señor don Antonio Maura). Después de mostrar su conformidad con la pretensión del Ayuntamiento, el señor Maura convocó a una reunión de diputados y senadores por Mallorca para tratar del asunto, y luego redactó él mismo el preámbulo y el articulado de la ley, la que, gracias a que el señor Maura y los demás representantes nuestros consiguieron que se acortaran ciertos plazos, quedó aprobada en el Congreso. Pasó luego al Senado, y consiguió la Comisión, con ayuda del Marqués de la Cenia, que en una sola tarde pasara por el sin fin de trámites que en el espacio de buen número de días sigue toda proposición. Una equivocación lamentable de un empleado, que escribió «personas» en vez de «presas», es la causa de que la Comisión no haya traído materialmente, como lo hubiera hecho, la ley en cuestión. Pero los cincuenta están bien puestos, y la ley será aprobada en una de las primeras sesiones del Senado.

Seguidamente se da lectura a la proposición de ley presentada a las Cortes, que dice así:

«Desde tiempo remoto se abastece la ciudad de Palma con el manantial denominado Fuente de la Villa, cuyo caudal se destina en la mayor parte a riegos, y utilizado también para fuerza motriz, pierde su pureza originaria en el curso del acueducto. Infecciones frecuentes que azotan al vecindario y escasez constante, que llegó a menos de 12 litros por cabeza el último verano, han urgiendo el remedio que de anti-guerra preocupa a la población y al Ayuntamiento. Necesitará para ello expropiar forzosamente riegos y artefactos, más edificios contiguos a éstos donde se albergan numerosas familias, y mejorar la potabilidad incorporando otras aguas menos mineralizadas. No siendo en la isla asequible el cupo de centenares de litros diarios por habitante, y conocida la deficiencia de los 50 litros de la ley general, se espera alcanzar una dotación de 100 con que satisfacer las necesidades domésticas, urbanas e industriales. Requiere al efecto reproducir y aplicar precedentes como los que sentaron, entre otras, las leyes de 16 de Marzo de 1906, 5 de Diciembre de 1908, 23 de Julio y 20 de Diciembre de 1910.

Además, el Ayuntamiento, no sin dispendio comunal, que importa unas 30 000 pesetas al año, viene de antiguo concediendo gratuitamente el disfrute del agua de la Fuente de la Villa con que se llenan numerosas cisternas de particulares, y faltarían recursos para costear el nuevo abastecimiento si el suministro no se agravara con general igualdad.

Fundados en estas consideraciones y conocedores de la urgencia que lo reclama, los diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente:

La Prensa, reflejo de la opinión, se ha mostrado unánime, como muéstrase también el público en todas las conversaciones. «Los que éramos concejales—termina diciendo—al construirse los cimientos de este magno edificio que levantamos, no podremos olvidar nunca, al terminarse el terrado, lo que ha hecho la Comisión gestora».

El Sr. Pou se lamenta del olvido tenido al no citar el Sr. Valenzuela entre nuestros Diputados y Senadores que han coadyuvado a la aprobación de la ley.

El Sr. Roca y Rayó pide que se dirijan telegramas a los señores Canalejas y Villanueva.

Así se acuerda.

El señor Salas: La opinión está preparada. Todos estamos entusiasmados. Que no decaiga, pues, el entusiasmo. En su consecuencia, pido que el Ayuntamiento acuerde reunir cuanto antes a la Comisión especial de aguas para que realice los trabajos preliminares que son del caso y poder el Ayuntamiento emitir el proyectado empréstito.

Los concejales muestran su conformidad con lo manifestado por el señor Salas.

Seguidamente se da lectura a la proposición de ley presentada a las Cortes, que dice así:

«Desde tiempo remoto se abastece la ciudad de Palma con el manantial denominado Fuente de la Villa, cuyo caudal se destina en la mayor parte a riegos, y utilizado también para fuerza motriz, pierde su pureza originaria en el curso del acueducto. Infecciones frecuentes que azotan al vecindario y escasez constante, que llegó a menos de 12 litros por cabeza el último verano, han urgiendo el remedio que de anti-guerra preocupa a la población y al Ayuntamiento. Necesitará para ello expropiar forzosamente riegos y artefactos, más edificios contiguos a éstos donde se albergan numerosas familias, y mejorar la potabilidad incorporando otras aguas menos mineralizadas. No siendo en la isla asequible el cupo de centenares de litros diarios por habitante, y conocida la deficiencia de los 50 litros de la ley general, se espera alcanzar una dotación de 100 con que satisfacer las necesidades domésticas, urbanas e industriales. Requiere al efecto reproducir y aplicar precedentes como los que sentaron, entre otras, las leyes de 16 de Marzo de 1906, 5 de Diciembre de 1908, 23 de Julio y 20 de Diciembre de 1910.

Además, el Ayuntamiento, no sin dispendio comunal, que importa unas 30 000 pesetas al año, viene de antiguo concediendo gratuitamente el disfrute del agua de la Fuente de la Villa con que se llenan numerosas cisternas de particulares, y faltarían recursos para costear el nuevo abastecimiento si el suministro no se agravara con general igualdad.

Fundados en estas consideraciones y conocedores de la urgencia que lo reclama, los diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente:

**PROPOSICIÓN DE LEY**

Artículo 1.º Se declara de utilidad pública el abastecimiento de aguas de la ciudad de Palma de Mallorca.

Art. 2.º El derecho de expropiación de las aguas de dominio particular o de los terrenos que hayan de ocuparse con las obras inherentes a la declaración del artículo anterior será extensivo a las aguas de dominio público que no estén destinadas al abastecimiento de otras poblaciones y a las personas, molinos y cualquier otro medio de utilizar la fuerza motriz de unas y otras aguas, incluso las aguas a ellos afectas, no obstante los artículos de la ley de Aguas que pudieran diferirlos.

Art. 3.º El Ayuntamiento de Palma de Mallorca, con arreglo al artículo 137 de la ley Municipal en vigor, podrá establecer un impuesto sobre todos los aprovechamientos de las instalaciones y del surtido de agua para usos privados, sean cuales sean las disposiciones y costumbres antiguas.

Palacio del Congreso, 26 de Junio de 1912.—Antonio Maura.—El Conde de Sallent.—Alejandro Rosselló.—Antonio Weyer.

Luego se lee el dictamen de la Comisión del Congreso. Hélo aquí:

«La Comisión nombrada para dar dictamen en acerca de la proposición de ley declarando de utilidad pública el abastecimiento de aguas de la ciudad de Palma de Mallorca, tomando en consideración lo propuesto, tiene la honra de someter a la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente:

**PROYECTO DE LEY**

Artículo 1.º Se declara de utilidad pública el abastecimiento de aguas de la ciudad de Palma de Mallorca, hasta el límite de 200 litros diarios por habitante.

Art. 2.º El derecho de expropiación de las aguas de dominio particular o de los terrenos que hayan de ocuparse con las obras inherentes a la declaración del artículo anterior será extensivo a las aguas de dominio público que no estén destinadas al abastecimiento de otras poblaciones y a las personas, molinos y cualquier otro medio de utilizar la fuerza motriz de unas y otras aguas, incluso las casas a ellos afectas, no obstante los artículos de la ley de Aguas que pudieran diferirlos.

Art. 3.º El Ayuntamiento de Palma de Mallorca, con arreglo al art. 137 de la ley Municipal en vigor, podrá establecer arbitrarios sobre todos los

# Almacenes MONTANER

SINDICATO, 2 A 10 Y MILAGRO, 1 A 11

RECIBIDO EN TODA SUS SECCIONES GRANDES Y SELECTO SURTIDOS DE GENEROS PARA

## PRIMAVERA Y VERANO

PRECIOS MÓDICOS GENEROS ESCOJIDOS

vehamientos de las nuevas conducciones, reparticiones e instalaciones del surtido de agua para usos privados, sean cuales sean las disposiciones y costumbres antiguas.

Palacio del Congreso, 2 de Julio de 1912.—Antonio Maura, presidente.—Juan Valenzuela.—El Conde de Sallent.—Juan Pereyra.—Alejandro Rosselló.—Luis Redonet, secretario.

Y se levanta la sesión en medio de fuertes aplausos.

**DEL MAR**

Procédente de Ibiza, llegó ayer a este puerto el laúd «María».

—Ayer tarde salió para Mahón el vapor correo «Monte Toro».

—Por la noche, a las diez, emprendió viaje el vapor correo «Rey Jaime I», dirigiéndose a Barcelona.

—Poco después salió, para Ibiza, el vapor correo «Lulio».

—Con un cargamento de carbón mineral, llegó ayer tarde el vapor noruego «Alf».

—Procéde de New-carlle.

—También llegó ayer tarde el vapor correo «Ciudad de Palma», procedente de Cabrera.

—En la Sanidad Marítima fué des-pachado ayer, para Valencia, el vapor danés «Nordsoen».

—Esta mañana ha llegado el vapor correo «Mahón», procedente de Mahón.

—También ha llegado, procedente de Barcelona, el vapor correo «Rey Jaime II».

**Caída desgraciada**

**Un hombre muerto**

En el caserío de la Soledad ocurrió anoche la siguiente desgracia:

El Alcalde pedáneo de aquel suburbio, conocido por *L'amo'n Tomi de S'Hort Nou*, que conducía una caballería por el cabestro, tuvo la desgracia de caerse, a consecuencia de un tirón que le dió aquella, con tan mala fortuna, que dió con la cabeza contra una piedra.

El desgraciado individuo falleció instantáneamente, resultando estériles cuantos auxilios le prodigaron su familia y buen número de vecinos.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado, quien ordenó el levantamiento del cadáver.

**La fiesta de San Cristóbal**

En Santa Fe

En la iglesia de Santa Fe celebróse ayer solemne función religiosa en honor de San Cristóbal.

La capilla del Patrón de los automovilistas aparecía artísticamente adornada con flores. En el centro había colocado un automóvil en miniatura, confeccionado con flores artificiales.

En la Misa Mayor ofició el Rector de aquella iglesia, Rdo. don Bernardo Garau, asistiéndole como diácono el Rdo. don Jaime Verger y como subdiácono el Rdo. don Francisco Salom.

Predicó el elocuente orador sagrado Rdo. don Andrés Servera, vicario de San Nicolás. Después de indicar que la gloria supone una victoria y la victoria una lucha, dijo que San Cristóbal alcanzó la gloria luchando por la doctrina de Cristo. Enseñando esta doctrina, consiguió los laureles del triunfo, convirtiéndolo a 48.000 infieles; alcanzó tan gloriosa victoria enseñando una ciencia distinta de la orgulloso filosofía materialista. Dijo que los progresos e inventos que proporciona la Ciencia son aceptados y bendecidos por la Iglesia, pero esos mismos inventos demuestran que no es ésta la ciencia verdadera, porque el fin de la inteligencia es la verdad, y la verdad es Dios. «Enseñando la ciencia de Dios—terminó diciendo— alcanzó San Cristóbal la gloria que el mundo le tributa».

Asistió al acto numerosa concurrencia.

**Bendición de automóviles**

Conforme teníamos anunciado, ayer tarde tuvo lugar en la plaza de Santa Fe la bendición de automóviles, acto que fué presenciado por numeroso público.

Los autos se reunieron en la plaza de San Francisco, y desde allí se dirigieron a la de Santa Fe, donde, después de ser bendecidos, recibían una pequeña bandera española.

La banda de música del R- gimnástico infantería de Palma amenizó la fiesta.

Tomaron parte en el desfile los automóviles de los Sres. Truyols, Bastard, Togores (R.), Blanes (F.), Rosselló y Alemany, Conde de Kotova, Saguera, Togores (B.), Darder, Oliver, Blanes (K.), Morey, Pujó, Zaforteza, Amorós, Cotoner y Balaguer.

# Optica

norteamericana y de precisión

GEMELOS prismáticos y de teatro

ESTAMPAS y molduras para cuadros

Surtido inmenso y selecto

Antigua casa LASALLE-SAN NICOLÁS, 31

# Agua esterilizada a 116 grados de temperatura

## Sistema Cartault

Desde hoy en el propio domicilio de mi fábrica, calle Arco de la Merced, se expende Agua esterilizada a 116 grados de temperatura por el sistema Cartault, único y el más recomendado en su clase, al precio de diez céntimos de peseta el litro. A granel y GRATIS para los pobres que por disposición facultativa les sea ordenada.

Palma 1.º de Julio de 1912.—F. MIRET

Todos los autos iban tripulados por distinguidas señoras.

**La fiesta callejera**

Por la noche, varias bandas de música tocaron en diferentes tablados levantados en las calles que comprendían la fiesta.

Ésta se vio animadísima.

**COMISIÓN PROVINCIAL**

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Sureda y con asistencia de los señores Pons, Lombart y Armengol, se reunió ayer la Comisión provincial.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Visto el expediente relativo a la suspensión decretada por el Alcalde de Pollensa de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa por el que nombró recaudador del impuesto de consumos a don Matías Vanrell Suau y el promovido por un recurso interpuesto por varios concejales del Ayuntamiento de Pollensa contra una providencia de la Alcaldía de aquella villa por el que suspendió la ejecución de un acuerdo tomado por dicha Corporación nombrando al citado recaudador, se acordó, por mayoría de votos, informar al Gobernador que procede confirmar la suspensión decretada por el Alcalde. Ha formado voto particular el señor Sureda, en sentido contrario.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Francisco Camps Tapies en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Campanet por el que le destituyó del cargo de secretario de aquella corporación, acordándose, por mayoría de votos, informar al señor Gobernador que procede estimar el recurso. Formó voto particular el señor Sureda en el sentido de que procede confirmar el acuerdo apelado.

Se concedieron varios permisos para prohijar expositos.

Se acordó admitir en la Casa de Misericordia a un niño hijo de un vecino de Sóller.

Se autorizó a unos vecinos de Palma para recoger de la Inclusa a una niña que han legitimado por subsiguiente matrimonio.

Se enteró la Comisión del movimiento de acogidos ocurrido, durante el mes de Junio último, en el Hospital y Casa de Misericordia y en las Inclusas de Palma, Mahón e Ibiza.

Se aprobó la cuenta general justificada del presupuesto de la Cárcel del partido de Mahón correspondiente al año 1911.

También fué aprobada la propuesta del Comisario de Guerra de los precios que deben regir durante el corriente mes para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia a las tropas del Ejército y Guardia Civil.

Se acordó efectuar unas pequeñas reparaciones en la Inclusa y otras en una alcantarilla de la Cárcel de Audiencia.

Se autorizó a la Banda de la Casa de Misericordia para que los días 28, 29 y 30 pueda pasar a Inca.

Se acordó admitir a varios alienados en el departamento de dementes del Hospital.

Se enteró, con sentimiento, de una comunicación del Director de la Casa de Misericordia participando el fallecimiento de la Hermana de la Caridad Sor María Sanmaría Rius.

Se autorizó al Director de la Casa de Misericordia para que pueda adquirir por gestión directa los materiales que se necesitan en la Escuela Tipográfica Provincial.

Se aprobaron varias cuentas por servicios provinciales.

Y se levantó la sesión.

**Notas de sociedad**

**Enferma**

Se ha agravado en la dolencia que la aqueja la señorita doña Mercedes Ferrer Oliver, hermana de nuestro compañero en la Prensa el redactor de *La Almudaina* don Jaime.

La deseamos una pronta mejoría.

**Ascenso**

Ha sido ascendido a capitán e primer teniente de ingenieros, con destino en la Compañía de Telégrafos de la Comandancia de Menorca, don Francisco Sánchez.

**De viaje**

Ayer llegó a esta capital, para pasar un mes con nosotros, nuestro querido amigo el abogado y literato señor D. Félix Escalas y Chamení.

Lo acompaña su hermana política la Srta. D.ª Isabel y su padre político el Dr. D. Magín Fábrega y Cortés, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Después de visitar la Catedral y otros notables lugares de esta ciudad, hoy han salido los viajeros para Santany, de donde regresarán para efectuar otras pintorescas excursiones.

Sean bienvenidos.

—Ha llegado a Palma, al objeto de pasar aquí una temporada, el músico mayor de la banda del Regimiento infantería de Mahón, número 63, nuestro amigo D. Nadal Torrandell.

—Ayer llegó de Barcelona el acabadado fabricante de la ciudad condal don José Planas.

—Entre el pasaje salido anoche para Barcelona figuraba el ingeniero de esta Jefatura de Obras públicas don Juan Frontera, acompañado de su distinguida señora y de su hermano político el oficial del Banco de España D. Bartolomé Bestard Maura.

Acompañado de su distinguida señora, ha llegado a Ibiza el Subinspector general de Correos, exadministrador principal de esta provincia, limo. señor don Enrique Fajarnés Tur.

—Anoche salió para Barcelona el médico don Francisco Ribas.

**La alcaldía**

Ayer se encargó de la Alcaldía el Alcalde propietario, señor Pou.

En su consecuencia, cesó en aquel cargo el temente de Alcalde señor Descallar, que lo venía desempeñando accidentalmente.

**Próxima boda**

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita doña Antonia Morey Llompart para el Catedrático de esta Escuela Superior de Comercio don Vicente Tejada García.

**La construcción de carreteras**

Por Real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que se recuerde a las Jefaturas de Obras Públicas de las provincias el más exacto cumplimiento de la Real orden de 8 de Octubre de 1910, relativa a los trabajos de replanteo previos de carreteras e incoación de los expedientes de expropiación.

2.º Significar a la Dirección general de Obras públicas la conveniencia de que proponga el plan de obras a substar para el año de 1913 teniendo en cuenta los créditos propuestos para dicho año y estas atenciones, designando los trozos o secciones de carreteras que en el año venidero puedan subastarse, y

3.º Que, una vez estudiado este plan de obras, se ordene a las Jefaturas de Obras Públicas de las provincias respectivas, tanto los estudios y replanteos necesarios como la inmediata toma de datos e inspección de los respectivos expedientes de expropiación, a fin de que a principio del

## Oposiciones a Sanidad Militar

En cumplimiento de lo prevenido en el reglamento orgánico de la Academia Médico-Militar, aprobado por Real decreto de 22 de Abril de 1899, se ha se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se convoca a oposiciones para cubrir cuarenta plazas de médicos-alumnos de la Academia Médico-Militar a los doctores o licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el 26 de Agosto próximo, con sujeción a las bases y programas aprobados por Real orden de 26 de Noviembre de 1906.

2.º Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta Corte y en el local de la Academia, calle de Altamirano, número 83, dando principio el 1 de Septiembre del año actual; y

3.º De conformidad con lo prevenido en el artículo 25 de las bases, el Tribunal de oposiciones celebrará su primera sesión pública, en dicho local, a las diez del día 31 del citado mes de Agosto, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos a las oposiciones, a fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

**En el Ayuntamiento**

**La cuestión de las aguas**

Sesión extraordinaria

Conforme teníamos anunciado, ayer, a las 12-15, se reunió en sesión extraordinaria, para tratar del asunto de las aguas, el Ayuntamiento de esta ciudad.

Preside el segundo teniente de Alcalde señor Descallar, encargado accidentalmente de la Alcaldía.

Asisten los concejales señores Biliboni, Mancho, Mir, Servera, Barrera, Carbonell, Brondo, Trián, Sampol, Obrador, Alemany, Jaume, Giménez, Roca y Rayó, Font y Peña, Bennasar, Pérez, Villalonga y Olivar, Suau, Planas, Sabater y Salas.

Al penetrar en el salón de sesiones la Comisión gestora, compuesta de los señores Pou, Font y Arbós, y Cirer, suena un aplauso.

**Empieza el acto**

El señor Presidente abre la sesión, dando cuenta del objeto de la misma, que, como se sabe, es enterarse el Ayuntamiento, con minuciosidad de detalles, de las gestiones llevadas a cabo en Madrid por la Comisión gestora.

**Discursos**

El señor Pou hace uso de la palabra. Empieza diciendo que los más grandes sinsabores que acarrea la vida política no son subsistentes para entristecer estos momentos en que va a dar cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión gestora y que, en su concepto, constituyen un éxito completo para nuestros dignísimos representantes en Cortes, que se han esforzado, que han hecho más de lo que humanamente podían hacer

para conseguir fuera aprobada la tan apetecida ley especial de aguas.

Indica que, a partir desde este instante, el Ayuntamiento puede emprender las más grandes empresas, pues no le ha de faltar el apoyo de nuestros diputados y senadores, a quienes, dice, ha encontrado con tantos deseos de servir a Mallorca que cualquier obstáculo, por grande que fuere, sería vencido por ellos. «Está fuera de toda ponderación—añade— el amor que sienten todos por Mallorca y la actividad que han desplegado en el asunto de las aguas».

Después da cuenta detalladamente de las gestiones realizadas por la Comisión durante su ausercia de Palma. Exterioriza la sorpresa inmensa que produjo a la Comisión la extrema amabilidad, el inmenso interés que demostró tener en este asunto (la primera figura que tiene Palma en Madrid, el Excmo. señor don Antonio Maura). Después de mostrar su conformidad con la pretensión del Ayuntamiento, el señor Maura convocó a una reunión de diputados y senadores por Mallorca para tratar del asunto, y luego redactó él mismo el preámbulo y el articulado de la ley, la que, gracias a que el señor Maura y los demás representantes nuestros consiguieron que se acortaran ciertos plazos, quedó aprobada en el Congreso. Pasó luego al Senado, y consiguió la Comisión, con ayuda del Marqués de la Cenia, que en una sola tarde pasara por el sin fin de trámites que en el espacio de buen número de días sigue toda proposición. Una equivocación lamentable de un empleado, que escribió «personas» en vez de «presas», es la causa de que la Comisión no haya traído materialmente, como lo hubiera hecho, la ley en cuestión. Pero los cincuenta están bien puestos, y la ley será aprobada en una de las primeras sesiones del Senado.

Expresa también su agradecimiento al general Weyer, que, al visitarle en Barcelona, entrególe varias cartas de recomendación y, además, ofreció realizar un viaje a Madrid, como hizo, para recomendar verbalmente el asunto. Y termina reiterando su más sentido agradecimiento a nuestros representantes en Cortes, que es a quienes debe Palma, en realidad, dice, la tan beneficiosa ley. (Aplausos).

El señor Salas dice que toda Palma está ed enhorabuena, pues ya se puede dar como aprobada la citada ley. Dice que el Ayuntamiento, por este, está agradecido a la Comisión gestora y a nuestros diputados y senadores. Atribuye a «solvido involuntario» el no haber citado el señor Pou, en su discurso, el nombre del diputado a Cortes don Juan Valenzuela entre los de nuestros representantes en Cortes que trabajaron para conseguir la citada ley. Con tal motivo, dedica cariñosas frases al señor Valenzuela, quien, como los demás, preocupóse vivamente en favor de tal ley. Termina expresando una también gradecimiento del Concejo hacia el señor Estada.

El señor Cirer, de la Comisión gestora, tiene palabras de agradecimiento para el diputado a Cortes Sr. Rosselló, que nos acompañó, dice, en la visita hecha al Sr. Canalejas. Da cuenta también de las gestiones por él realizadas cerca de los republicanos Sres. Azcárate, Alvarez y Labra.

El Sr. Obrador dice que todos, absolutamente todos, han conseguido la ley que representa la aprobación de la ley especial de aguas. El agradecimiento, pues, es para todos. «No pensando en política—dice—, como no pensamos, podemos hacer mucho en bien de Palma». Felicita a la Comisión que ha ido a Madrid por el feliz resultado de sus gestiones, y hace resaltar la eficaz que resulta ir a Madrid una Comisión para revolver los asuntos.

El señor Font y Arbós, también de la Comisión gestora, dice igualmente que todo se debe a nuestros representantes en Cortes. «Mucho nos sorprendió—añade—, es cierto, la amabilidad del señor Maura, pero también debo daros cuenta de lo mucho que ha hecho el señor Rosselló, del que, por modestia, no ha hablado el señor Pou, acompañándonos por todas partes, guiándonos por doquier, abreviando plazos en el Congreso». Termina proponiendo, y así se acuerda, dirigir a Madrid los siguientes telegramas:

A los Diputados y Senadores por Mallorca:

«Ayuntamiento, enterado eficaz apoyo prestado por V. E. favor ley declarando unidad pública abastecimiento agua esta ciudad, acuerda sesión celebrada este momento consignar esta gratitud por nueva prueba de amor patria a Palma tan digno representante Mallorca».

Al Jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, al Ministro de Fomento, Sr. Villanueva, y a los demás señores que han intervenido, prestando su apoyo, en la aprobación de la citada proposición de ley:

«Corporación municipal consigna esta gratitud hacia V. E. por su valiosa cooperación para éxito gestiones Comisión este Ayuntamiento favor consecución ley declarando unidad pública abastecimiento aguas esta ciudad».

El Sr. Alemany dice que en este momento se está en fraternidad. Indica que nuestros representantes en Cortes han obrado, en este asunto, de una manera correcta y gallarda; pero también la Comisión gestora, después de embarazosa labor, ha venido triunfadora. Demuéstralo el hecho de que

la Prensa, reflejo de la opinión, se ha mostrado unánime, como muéstrase también el público en todas las conversaciones. «Los que éramos concejales—termina diciendo—al construirse los cimientos de este magno edificio que levantamos, no podremos olvidar nunca, al terminarse el terrado, lo que ha hecho la Comisión gestora».

El Sr. Pou se lamenta del olvido tenido al no citar el Sr. Valenzuela entre nuestros Diputados y Senadores que han coadyuvado a la aprobación de la ley.

El Sr. Roca y Rayó pide que se dirijan telegramas a los señores Canalejas y Villanueva.

Así se acuerda.

El señor Salas: La opinión está preparada. Todos estamos entusiasmados. Que no decaiga, pues, el entusiasmo. En su consecuencia, pido que el Ayuntamiento acuerde reunir cuanto antes a la Comisión especial de aguas para que realice los trabajos preliminares que son del caso y poder el Ayuntamiento emitir el proyectado empréstito.

Los concejales muestran su conformidad con lo manifestado por el señor Salas.

Seguidamente se da lectura a la proposición de ley presentada a las Cortes, que dice así:

«Desde tiempo remoto se abastece la ciudad de Palma con el manantial denominado Fuente de la Villa, cuyo caudal se destina en la mayor parte a riegos, y utilizado también para fuerza motriz, pierde su pureza originaria en el curso del acueducto. Infecciones frecuentes que azotan al vecindario y escasez constante, que llegó a menos de 12 litros por cabeza el último verano, han urgiendo el remedio que de anti-guerra preocupa a la población y al Ayuntamiento. Necesitará para ello expropiar forzosamente riegos y artefactos, más edificios contiguos a éstos donde se albergan numerosas familias, y mejorar la potabilidad incorporando otras aguas menos mineralizadas. No siendo en la isla asequible el cupo de centenares de litros diarios por habitante, y conocida la deficiencia de los 50 litros de la ley general, se espera alcanzar una dotación de 100 con que satisfacer las necesidades domésticas, urbanas e industriales. Requiere al efecto reproducir y aplicar precedentes como los que sentaron, entre otras, las leyes de 16 de Marzo de 1906, 5 de Diciembre de 1908, 23 de Julio y 20 de Diciembre de 1910.

Además, el Ayuntamiento, no sin dispendio comunal, que importa unas 30 000 pesetas al año, viene de antiguo concediendo gratuitamente el disfrute del agua de la Fuente de la Villa con que se llenan numerosas cisternas de particulares, y faltarían recursos para costear el nuevo abastecimiento si el suministro no se agravara con general igualdad.

Fundados en estas consideraciones y conocedores de la urgencia que lo reclama, los diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente:

**PROPOSICIÓN DE LEY**

Artículo 1.º Se declara de utilidad pública el abastecimiento de aguas de la ciudad de Palma de Mallorca.

Art. 2.º El derecho de expropiación de las aguas de dominio particular o de los terrenos que hayan de ocuparse con las obras inherentes a la declaración del artículo anterior será extensivo a las aguas de dominio público que no estén destinadas al abastecimiento de otras poblaciones y a las personas, molinos y cualquier otro medio de utilizar la fuerza motriz de unas y otras aguas, incluso las aguas a ellos afectas, no obstante los artículos de la ley de Aguas que pudieran diferirlos.

Art. 3.º El Ayuntamiento de Palma de Mallorca, con arreglo al artículo 137 de la ley Municipal en vigor, podrá establecer arbitrarios sobre todos los

**PROYECTO DE LEY**

Artículo 1.º Se declara de utilidad pública el abastecimiento de aguas de la ciudad de Palma de Mallorca, hasta el límite de 200 litros diarios por habitante.

Art. 2.º El derecho de expropiación de las aguas de dominio particular o de los terrenos que hayan de ocuparse con las obras inherentes a la declaración del artículo anterior será extensivo a las aguas de dominio público que no estén destinadas al abastecimiento de otras poblaciones y a las personas, molinos y cualquier otro medio de utilizar la fuerza motriz de unas y otras aguas, incluso las casas a ellos afectas, no obstante los artículos de la ley de Aguas que pudieran diferirlos.

Art. 3.º El Ayuntamiento de Palma de Mallorca, con arreglo al art. 137 de la ley Municipal en vigor, podrá establecer arbitrarios sobre todos los

vehamientos de las nuevas conducciones, reparticiones e instalaciones del surtido de agua para usos privados, sean cuales sean las disposiciones y costumbres antiguas.

Palacio del Congreso, 26 de Junio de 1912.—Antonio Maura, presidente.—Juan Valenzuela.—El Conde de Sallent.—Alejandro Rosselló.—Antonio Weyer.

Luego se lee el dictamen de la Comisión del Congreso. Hélo aquí:

«La Comisión nombrada para dar dictamen en acerca de la proposición de ley declarando de utilidad pública el abastecimiento de aguas de la ciudad de Palma de Mallorca, tomando en consideración lo propuesto, tiene la honra de someter a la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente:

**PROYECTO DE LEY**

Artículo 1.º Se declara de utilidad pública el abastecimiento de aguas de la ciudad de Palma de Mallorca, hasta el límite de 200 litros diarios por habitante.

Art. 2.º El derecho de expropiación de las aguas de dominio particular o de los terrenos que hayan de ocuparse con las obras inherentes a la declaración del artículo anterior será extensivo a las aguas de dominio público que no estén destinadas al abastecimiento de otras poblaciones y a las personas, molinos y cualquier otro medio de utilizar la fuerza motriz de unas y otras aguas, incluso las casas a ellos afectas, no obstante los artículos de la ley de Aguas que pudieran diferirlos.

Art. 3.º El Ayuntamiento de Palma de Mallorca, con arreglo al art. 137 de la ley Municipal en vigor, podrá establecer arbitrarios sobre todos los

vehamientos de las nuevas conducciones, reparticiones e instalaciones del surtido de agua para usos privados, sean cuales sean las disposiciones y costumbres antiguas.

Palacio del Congreso, 26 de Junio de 1912.—Antonio Maura, presidente.—Juan Valenzuela.—El Conde de Sallent.—Alejandro Rosselló.—Antonio Weyer.

Luego se lee el dictamen de la Comisión del Congreso. Hélo aquí:

«La Comisión nombrada para dar dictamen en acerca de la proposición de ley declarando de utilidad pública el abastecimiento de aguas de la ciudad de Palma de Mallorca, tomando en consideración lo propuesto, tiene la honra de someter a la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente:

**PROYECTO DE LEY**

Artículo 1.º Se declara de utilidad pública el abastecimiento de aguas de la ciudad de Palma de Mallorca, hasta el límite de 200 litros diarios por habitante.

Art. 2.º El derecho de expropiación de las aguas de dominio particular o de los terrenos que hayan de ocuparse con las obras inherentes a la declaración del artículo anterior será extensivo a las aguas de dominio público que no estén destinadas al abastecimiento de otras poblaciones y a las personas, molinos y cualquier otro medio de utilizar la fuerza motriz de unas y otras aguas, incluso las casas a ellos afectas, no obstante los artículos de la ley de Aguas que pudieran diferirlos.

Art. 3.º El Ayuntamiento de Palma de Mallorca, con arreglo al art. 137 de la ley Municipal en vigor, podrá establecer arbitrarios sobre todos los

vehamientos de las nuevas conducciones, reparticiones e instalaciones del surtido de agua para usos privados, sean cuales sean las disposiciones y costumbres antiguas.

Palacio del Congreso, 26 de Junio de 1912.—Antonio Maura, presidente.—Juan Valenzuela.—El Conde de Sallent.—Alejandro Rosselló.—Antonio Weyer.

Luego se lee el dictamen de la Comisión del Congreso. Hélo aquí:

«La Comisión nombrada para dar dictamen en acerca de la proposición de ley declarando de utilidad pública el abastecimiento de aguas de la ciudad de Palma de Mallorca, tomando en consideración lo propuesto, tiene la honra de someter a la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente:

**PROYECTO DE LEY**

Artículo 1.º Se declara de utilidad pública el abastecimiento de aguas de la ciudad de Palma de Mallorca, hasta el límite de 200 litros diarios por habitante.

Art. 2.º El derecho de expropiación de las aguas de dominio particular o de los terrenos que hayan de ocuparse con las obras inherentes a la declaración del artículo anterior será extensivo a las aguas de dominio público que no estén destinadas al abastecimiento de otras poblaciones y a las personas, molinos y cualquier otro medio de utilizar la fuerza motriz de unas y otras aguas, incluso las casas a ellos afectas, no obstante los artículos de la ley de Aguas que pudieran diferirlos.

Art. 3.º El Ayuntamiento de Palma de Mallorca, con arreglo al art. 137 de la ley Municipal en vigor, podrá establecer arbitrarios sobre todos los

# Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

no venidero tengan toda la tramitación debida los expedientes a que se refiere la relación de obras a ejecutar en aquel año.

## Nota comercial

**Mercado de Sineu**  
En el de ayer rigieron los siguientes precios:  
Candela, 18'00 ptas. cuartera.  
Trigo viejo, 17'50, id.  
Trigo de este año, 16'50, id.  
Habas para cocer, de 16 00 a 00 00, id.  
Cebada 9'50, id.  
Avena, 7'50, id.  
Garbanzos, 21'00, id.  
Pesoles, 16'50, id.  
Judías blancas, 31'00, id.  
Cañamo blanco, 57'00, id.  
Id. negro, 53'00, id.  
Patatas, 4'00 quintal.  
Algarrobas, 6'50 quintal.  
Gallinas, 0'90, tercia.  
Pollos, 0'85, id.  
Huevos, 1'15 docena.  
Corderos, 0'37 tercia.  
Almendrón, 108'00 quintal.  
Sineu, 11 Julio 1912.

Corresponsal

## Boletín religioso

### MAÑANA

**Santos.**—San Juan Gualberto, abad y fundador, y Santos Fortunado y Félix, mártires.  
**Cuarenta Horas.**—Empiezan en S. Felipe Neri dedicadas a la Virgen del Carmen en sufragio de varios difuntos. Exposición a las diez, seguidamente Tercia y Misa mayor; al anochecer Rosario, ejercicio de la novena de Nuestra Señora del Carmen y reserva de S. D. M.  
Empiezan en la iglesia del Molinar de Levante. Exposición a las ocho y onseguida Misa mayor, cantándose la de *Angelis*, alternando el clero con el pueblo; después se dirán algunas misas rezadas; al anochecer, Rosario, novena del Carmen y reserva de S. D. M.  
**Visita.**—A Nuestra Señora del Pilar en Montesión ó San Cayetano.

## Sueltos y noticias

**Instalaciones eléctricas.**—Habiendo solicitado La Palma de Mallorca la ampliación de la instalación eléctrica de que es concesionaria dicha Sociedad a los suburbios de Son Rapinya, La Vileta, Son Serra y Son Llull, se pone en conocimiento del público que el oportuno proyecto y expediente han quedado expuestos, durante el plazo de treinta días, en la oficinas de Obras públicas de esta provincia.  
—También se halla expuesto al público en dichas oficinas, a efectos de reclamación, el proyecto para instalar una central eléctrica, para alumbrado y fuerza motriz, en la villa de Andraitx.

**La Alcaldía de Sóller.**—Debiendo ausentarse de Sóller el Alcalde, don Juan Puig, se ha encargado accidentalmente de aquella Alcaldía el primer teniente de Alcalde, don Damián Canals Arbosa.

**Expedición a Valldemosa.**—Leemos en el último número de «El Seglar Católico»: «Para el 14 de este mes de Julio se proyecta una expedición a Valldemosa. La marcha será a las cuatro de la mañana. Los que deseen tomar parte en ella véanse con los jóvenes de la Comisión en el Patronato, todas las noches».

**Hallazgo.**—Se ha hallado en la vía pública una llave y un pañuelo. La persona que los haya extraviado puede pasar por la librería de Guasp, y le serán entregados dichos objetos.

**Armas prohibidas.**—La guardia civil de los puestos de San José y Santa Eulalia ha denunciado a, varios sujetos por usar armas prohibidas sin tener para ello la correspondiente autorización.

**Importación.**—El vapor correo «Ery Jaime II», llegado esta mañana procedente de Barcelona, ha importado unos 500 sacos de harina y salvado.

**Cura.**—En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia fué curado ayer un muchacho que presentaba ligeras contusiones en una pierna y en ambos brazos, efectos de una caída.

**Música en el Borne.**—La «Banda Mallorquina» tocará esta noche en el paseo del Borne las siguientes piezas: Paso-doble «Angelillo»; Tanda de walses, «Maravilla Escudestre»; Overture de la ópera «Freischütz»; serenata «Morisca»; y Paso-doble «Daceder».

**Riña.**—Han sido puestos a disposición de la autoridad competente dos sujetos que sostuvieron acalorada discusión en la vía pública.  
Los motivos de la riña fueron antiguas rencillas que existían entre ambos.

**Solicitud.**—Don Francisco Mesquida Mora ha presentado en este Gobierno civil una solicitud pidiendo permiso para poderse dedicar al transporte de viajeros entre Porreras y Palma.

**Baños.**—La concesionaria de los

baños de mar de la Portella, doña Juana M. Llopert, nos pone a nuestra disposición, en atento B. L. M., dicho establecimiento.

**Fiesta votiva.**—En la parroquia iglesia de Santa Cruz se celebrará, el próximo domingo, selemne fiesta votiva en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.  
Predicará el elocuente orador sagra-do Rdo. don José Anba

No olvide V. si es artrítico y por lo tanto si es gotoso, reumático, o sufre a enillas, ciática, cólicos nefríticos, mal de piedra, neuralgias, etc, que la «Piperazina Dr. Grau» ha obrado verdaderos milagros en los que padecen de estas enfermedades.  
Depósito general.—Centro Farmacéutico Palma.

Véase en 4.ª página el anuncio de Inquilinatos de la Liga de Propietarios.

Los médicos que recetan el Serobol consiguen mejores éxitos que ningún otro reconstituyente.

## Bursátiles

BOLSADE MADRID

Cambios del 10	
Interior contado . . . . .	84'50
5 p 8 Amortizable . . . . .	101'55
Amortizable nuevo . . . . .	93'50
Banco de España . . . . .	449'00
Compañía Tabacalera . . . . .	285'00
Francos . . . . .	5'75
Libras . . . . .	26'68
Exterior . . . . .	93'25
Barcelna 10	
Interior . . . . .	84'58
Nortes . . . . .	98'50
Alicantes . . . . .	94'75
VALORES LOCALES	
Ultimas cotizaciones	
Crédito Balear . . . . .	100'00
Fomento Agrícola . . . . .	102'00
Ferro-carril Mallorca . . . . .	100'00
Islaia Marítima . . . . .	181'00
Salinera Española . . . . .	120'00
Sociedad Alumbrado por Gas . . . . .	125'00
La Económica . . . . .	29'00
Obligaciones Islaia Marítima . . . . .	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p 8 . . . . .	100'00
Obligaciones id. id. 5 p 8 . . . . .	102'00
Id. Salinera Española 4 40 p 8 . . . . .	100'00
Obligaciones Cia. Mallorquina de Electricidad 5 p 8 . . . . .	102'00
Obligaciones Ferrocarril de Sóller 4 1/2 p 8 . . . . .	100'00
Bonos Municipales . . . . .	44'00

## ¿Sufre V. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito ? ¿ Digiere con dificultad ? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene agua de boca ? Después de las comidas, tiene V. eructos acridos, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oidos, sofocacion, opresión, palpitaciones al corazón ? ¿ Tiene V.

## DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea ? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil ? ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V. ? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalk) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y BARRANO, 30, MADRID. Se remita por correo certificado a quien le pida.

## NUEVO MISAL

caracteres grandes, contiene todos los Santos saldos hasta la fecha, como igualmente todas las modificaciones introducidas por el Motu Proprio de Diabus festis y la Decretos de la S. C. de R. de 24 y 28 Julio d 1911.  
También se tienen ejemplares del nuevo Brevariario.  
Librería de Felipe Guasp, Morey núm. 6.

## La salud antes que todo

La gaseosa de B. Riutort está elaborada con agua esterilizada, por aparatos modernos, y es especial para familias. La constante inspección del Sr. Dr. López Comas, Inspector de Sanidad de la P. óvina, será para el público garantía suficiente respecto a la legitimidad del producto.  
De venta en todos los establecimientos de Palma, suburbios y pueblos de la Isla.

## Enciclopedia Jurídica Española

Victor Pedret y Torres, Enrique Oliver Rodríguez y Juan Torres Ballesté  
Abogados de los Ilustres Colegios de Madrid y Barcelona  
La Enciclopedia Jurídica Española se publicará por fascículos de 41 pliegos y por tomos compuestos aproximadamente de tres fascículos.  
El precio de cada fascículo es de 5 pesetas y el de cada tomo de 15 pesetas.  
Se suscribe en la librería de Guasp, Morey, 6, Palma.

## FLORS DE TARDOR

POESIES DE  
ANTONI GELABERT Y CANO  
ab preloch de Mn. Llorens Ribes  
Mestre en Gay Saber  
De venta: a la librería d'En Guasp, Morey, 6.  
PREU: 1'50 PESSETAS

## Desde Madrid

### Lotería nacional

Madrid, 10 (16'00)  
**Un premio en Palma**  
En el sorteo celebrado hoy ha correspondido el primer premio al número 5.117, despachado en Algeciras.  
El segundo, al número 6.607, despachado en Oviedo.  
El tercero, al número 4.370 despachado en Andújar.  
Además, han obtenido cuartos premios los números siguientes: 14.858, 7.018, 17.192, 18.453, 7.481, 15.431, 15.849, 18.980, 12.055, 2.985, 11.747, 15.029, 5.491, 3.121, 18.591, 17.256, 15.392, 17.037 (Palma).

### Política

#### Madrid, 11 (16 00)

**La caducidad de las concesiones mineras**  
Varios Ministros han manifestado a los periodistas que el Consejo de ayer se ocupó en el asunto de la caducidad de las concesiones mineras, de que trató el señor Lacierva en el Congreso.  
Se designó una ponencia compuesta de los señores Garaña Prieto, Navarroreverter y Villanueva, encargada de proponer el decreto resolviendo la cuestión en el sentido indicado en el Parlamento.

#### La «Gaceta»

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia encargando al Director general de los Registros el despacho de los asuntos de la subsecretaría durante la ausencia del señor Montero Villegas.  
Publica también otra Real orden circular del Ministerio de la Gobernación recordando a las Diputaciones provinciales el exacto cumplimiento de la ley respecto del nombramiento de facultativos para la dirección de obras y carreteras provinciales.

#### Madrid, 11 (1'00)

**¿Navarrorreverter disgustadísimo?**  
Decíase ayer que el Ministro de Hacienda, señor Navarrorreverter, está disgustadísimo, y que cuando se exteriorice este disgusto tendrá graves consecuencias.  
Los periodistas conseguimos hablar con el señor Canalejas acerca de este rumor, manifestándonos el Jefe del Gobierno que era absurdo, puesto que todos los proyectos presentados al Consejo del martes por el señor Navarrorreverter quedaron aprobados por unanimidad.

#### Combinación de Gobernadores civiles

Hoy se firmará una combinación de Gobernadores civiles, la que tendrá por base el Gobierno civil de la provincia de Orense.  
Entrará en dicha combinación la vacante de Teruel, por renuncia del señor Saiz Baranda, quien ha sido nombrado magistrado.  
Para la provincia de Orense se indica a un diputado provincial de Madrid.  
**Noticia desmentida**  
El Ministro de Fomento, señor Villanueva, ha desmentido la noticia de que haya resuelto construir sin subastas los 7.000 kilómetros de carreteras aprobadas por las Cortes.  
Ha asegurado que ha pedido el informe del Consejo de Estado para proceder al anuncio de dicha subasta.

## Revolución en Portugal

Madrid, 10 (16'00)

**Entrevista de algunos Ministros con el señor Canalejas**  
Los Ministros de Estado, Gobernación, Gracia y Justicia y Guerra han visitado al señor Canalejas para tratar de los asuntos de Portugal.  
Se enteraron de las últimas noticias recibidas acerca de los sucesos que allí se desarrollan, las que carecen de interés, y de las medidas adoptadas para el descubrimiento de los organizadores de la conspiración residentes en España.  
**El alijo del pesquero «Romanita»**  
Dícese que el barco pesquero «Romanita», que hizo el alijo de armas destinadas a los monárquicos portugueses, zarpó de Luchana llevando 14 toneladas de fusiles y cartuchos.  
Añádese que en una playa próxima a la Coruña, donde esperaban muchos conspiradores portugueses con 12

automóviles, se efectuó la descarga de las cajas que contenían dichas armas.

#### Telegrama a un monárquico portugués.—Habla Soriano

Vigo.—Un monárquico portugués residente en esta población ha recibido un telegrama de Valdeorras que dice así:  
«Acabo de dejar 40 heridos en la frontera. Se han unido a Paiva Couceiro 80 soldados de caballería.  
Anoche llegó Rodrigo Soriano, procedente de Chaves.  
Como los realistas le arrebataron el automóvil en que vine, tuvo que marchar a Villarreal para tomar el tren.  
Ha dicho Soriano que Paiva Couceiro entró en Chaves con 500 hombres y dos piezas de artillería, siendo excelente el armamento de los monárquicos.  
Ha añadido que en los primeros momentos defendieron la plaza de Chaves 170 guardias, y que luego acudieron fuerzas de infantería y caballería.  
Ha manifestado también que vió 38 muertos de la columna de Paiva, y que los republicanos tuvieron tres muertos y 12 heridos, entre éstos 4 oficiales.  
Por último, se ha lamentado Soriano de que las Cortes españolas estén cerradas, pues interpelaría al Gobierno acerca de la protección que elevadas personalidades otorgan a los realistas portugueses.  
**El capitán Sepúlveda, encarcelado**  
Tuy.—Por disposición del Juzgado ha sido encarcelado el capitán portugués Sepúlveda, jefe de la partida de realistas que atacó a Valença do Vinho.  
**¿Ataque a Braga?**  
Tuy.—Circulan rumores de que los realistas portugueses han atacado la ciudad de Braga, llevando la mejor parte.  
**Traidoramente asesinado**  
Lisboa.—Un grupo de carbonarios ha asesinado traidoramente al teniente de marina Manuel Alberto Soares, que fué detenido por haber tomado parte en la sublevación de los Algarbes.

#### Madrid, 11 (1'00)

**Declaraciones del diputado jaimista señor Llorens**  
Los periodistas hemos interrogado al diputado jaimista señor Llorens acerca del movimiento realista portugués.  
Nos ha hecho las siguientes declaraciones:  
«Es inexacto que yo estuviera en Portugal, ni siquiera en la frontera; estuve en la Coruña, desde donde marché a Segovia.  
Creo poco hábil la estrategia de Paiva Couceiro, que consiste en atacar las plazas fuertes, pues carece de armas para efectuar dicho ataque con eficacia.  
Paiva Couceiro necesitaría apoderarse de los parques de dichas plazas fuertes, y esto le es difícil por obligarle a presentar batalla, y no debe hacerlo hasta tener la seguridad del éxito.  
Debe procurar el copo de alguna compañía republicana, lo que, conocido el carácter portugués, se abultaría y le daría prestigio, aun ante los mismos republicanos.  
Paiva Couceiro—añadió—debe seguir la táctica de los guerrilleros carlistas, presentando líneas de un frente dilatadísimo, como hacen los moros de Melilla; este modo de guerrear es desconocido de los ejércitos regulares.  
Creo—terminó diciendo—que continuará en Portugal el movimiento monárquico».

**No hubo combate en C. Beceiras.—En Chaves**  
Lisboa.—Las noticias recibidas de Chaves anuncian que no hubo allí combate.  
Al presentarse las tropas republicanas los vecinos huyeron, entrando las tropas en la población, la que hallaron desierta.  
El comercio de Chaves ha recobrado la calma.  
En el ataque de dicha población, los proyectiles de la artillería de Paiva Couceiro sólo produjeron algunos desperfectos en varias casas situadas en los alrededores de los fuertes.

**Paiva Couceiro.—Jefes de partidas que se entregan**  
Lisboa.—Dícese que Paiva Couceiro ha vuelto a Santa Eulalia.  
Los jefes de partidas realistas Buses, Espada, Oroplata y Almeida se han entregado al 19.º regimiento de infantería.  
**Tropas a Peñamayor**  
Lisboa.—Han llegado a Peñamayor tropas republicanas con el objeto de evitar las incursiones de los realistas.  
**Clausura del Parlamento portugués.—No hubo manifestaciones.—Los periódicos republicanos de Lisboa**  
Lisboa.—Hoy ha sido clausurado el Parlamento.  
—No se ha confirmado que los monárquicos dirigieran manifestos al país.  
—Los periódicos republicanos de esta capital califican de traidores a los monárquicos, por organizarse y armarse en territorio español.

## Noticias varias

Madrid, 10 (16 00)

**Una carta del Obispo de Jaca.—Que se haga una edición de las obras de Menéndez y Pelayo**  
«El Debate» inserta en sus columnas una carta del Excmo. Obispo de Jaca abogando por que antes de erigir un monumento a Menéndez y Pelayo se dedique una parte de los fondos recaudados a hacer una edición completa de sus obras, incluso de las inéditas.  
Añade dicha carta que también debiera hacerse una edición económica popular.  
**Un retrato de la Reina doña Victoria**  
En La Granja, el pintor señor Moreno Carbonero está ultimando un retrato de la Reina doña Victoria, pedido por el Marqués de Comillas para el comedor del suntuoso buque, del tipo del «Titanic», que se está construyendo por cuenta de la Compañía Transatlántica y que ha de ser destinado a la travesía de España a Buenos Aires.  
**El cajero del Banco del Río de la Plata**  
San Sebastián.—Hoy será conducido a Madrid el cajero del Banco del Río de la Plata que cometió un desfalco en Marzo último, siendo luego detenido en París por la policía.

#### Madrid, 11 (1'00)

**Funerales**  
En la iglesia de San José se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del capitán señor Bayo, que falleció a consecuencia de una caída de un aeroplano.  
Han asistido al acto el Ministro de la Guerra, señor Luque; el Capitán general de Madrid, señor Marina; el expresidente del Consejo señor Moret, el expresidente del Senado general Azcárraga y otras distinguidas personalidades.  
**De Zaragoza.—La huelga de albañiles**  
Zaragoza.—La huelga de albañiles empeora.  
Los huelguistas recorrieron los tajos, coaccionando a los obreros que trabajaban.  
En la vía llamada el Coso insultaron y abofetearon a un trabajador llamado Juan Esteban. La oportuna intervención de la guardia civil evitó que la agresión tuviera peores consecuencias.  
También los huelguistas han cometido otras coacciones.  
Las autoridades siguen tomando precauciones.  
Las Juntas directivas de las Sociedades de patronos y obreros albañiles han entregado al Gobernador sus respectivas pretensiones.  
**La Infanta Isabel en Vinaroz**  
Vinaroz.—Ha llegado a esta población S. A. R. la Infanta Isabel.  
Se le ha tributado un entusiasta recibimiento.  
La Infanta ha recorrido la población.  
A las 2 05 de la tarde, S. A. R. ha abandonado esta ciudad, dirigiéndose a Tortosa.  
**De Murcia.—Llegada de una expedición de solteras**  
Murcia.—Han llegado treinta socias de la «Asociación yanqui de solteras», de Chicago.  
Entre ellas figuran cuatro multimillonarias.  
Las solteras yanquis han visitado los monumentos.  
El domingo próximo marcharán pa-

ra Gibraltar, desde donde se trasladarán a África.  
**De Pamplona.—El Congreso vitícola**  
Pamplona.—Se ha inaugurado el Congreso nacional de viticultura.  
Lo ha presidido el Director general de Agricultura, don Tesifonte Gallego.  
A ambos lados han de él tomado asiento Ilmo. señor Obispo de la Diócesis y las demás autoridades.  
El diputado señor Tera ha pronunciado un discurso, agradeciendo la cooperación prestada al Congreso por el Estado.  
El señor Marqués del Vadillo, que ha hablado a continuación, ha enaltecido la importancia del Congreso.  
El Director general, señor Gallego, ha saludado a los congresistas en nombre de S. M. el Rey. Además ha enaltecido los fines del Congreso.  
Han asistido a la sesión inaugural del Congreso vitícola representaciones oficiales de Portugal, la República Argentina, Chile y Guatemala.  
Después de la sesión inaugural, los congresistas visitaron los viñedos oficiales.

Prensa Asociada

## Desde Barcelona

### Notas catalanas

Barcelona, 11 (3'00)

**El Obispo**  
Hoy llegará a esta ciudad el Obispo de esta Diócesis, Dr. Laguarda.  
Su regreso ha sido adelantado para recibir a S. A. R. la Infanta Isabel.  
**La Infanta en Tortosa**  
El Gobernador civil ha recibido un telegrama de Tortosa, diciendo que la Infanta Isabel había llegado a aquella población a las seis de la tarde.  
**Los radicales disidentes**  
Los radicales disidentes de esta ciudad han acordado que su partido se denomine republicano-socialista.  
El jefe será el Dr. Antich.  
**Fiesta esperantista en Sabadell**  
El próximo domingo se celebrará en Sabadell lucida fiesta conmemorativa del 25 aniversario de la formación del esperanto.  
El Alcalde descubrirá la lápida colocada en la calle que ha de llamarse del Dr. Zamenhof.

### Notas extranjeras

Barcelona, 11 (3'00)

**La entrevista regia de Port-Baltich.**  
San Petersburgo.—Sábese que la entrevista del Emperador de Alemania y del Zar de Rusia, celebrada en Port-Baltich, ha justificado las esperanzas concebidas por ambas partes respecto a la guerra italo-turca y a la situación de los Balcanes, pretensiones que fueron examinadas detalladamente.  
En la regia conferencia se convino en que serían inoportunos nuevos ofrecimientos de intervención para solucionar el conflicto italo-turco.  
Sentóse el principio de ser necesario adoptar medidas para el mantenimiento del «statu-quo» balkánico.  
**Agitación en Marrakesh**  
Marrakesh.—La situación en esta población es gravísima.  
Témese ocurran graves acontecimientos.  
Obedeciendo los consejos de los Cónsules europeos, muchas familias han abandonado la localidad.  
**La revolución en Portugal**  
Lisboa.—El único punto donde subsiste el alzamiento monárquico es Cabeceiras Basto.  
Muchos de sus habitantes han abandonado la población, ocupándola las tropas del Ejército.  
**Explosión de grist**  
Cabiden.—Ha ocurrido una explosión de grist, estallando varios pozos.  
A consecuencia del hecho, hay 70 muertos y muchos heridos.

Corresponsal

## Sociedad Cooperativa de Ganaderos

Leche pura garantida  
Puntos de venta: Administración Central y Dirección Feliú, núm. 13.  
sucursales: Unión, 31; Conquistador, 28; Santa Eulalia, núm. 19; San Nicolás, 44; Apuntadores, 36; Sol, 53; Anibal, 19; (Santa Catalina).

# UNICA LAMPARA IRROMPIBLE



IRROMPIBLE UNICA IRROMPIBLE  
EXIJASE ESTA MARCA EN TODAS PARTES

DE VENTA EN TODAS LAS CENTRALES Y BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD  
A. E. G. - Thomson - Houston Iberica S. A. BARCELONA  
Oficina de venta: Ronda de Universidad, 22 Oficina de instalaciones: Ronda de Universidad, 35



## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás caspa ni acné calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro  
La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

Palma de Mallorca, en la Droguería de Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

## LINEA PINILLOS

Viaje extraordinario y directo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
LINEA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Salidas fijas de Barcelona, cada 15 días  
El día 20 Julio saldrá de este puerto para los de Canarias, Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Guantánamo y Manzanillo, el vapor

### CONDE WIFREDO

Financie carga y pasaje para dichos puntos.  
LINEA DE LA AMERICA DEL SUR  
El día 16 de Julio saldrá del puerto de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor

### CADIZ

Precio del pasaje en 3.ª clase 36 duros  
Para carga, pasaje y demás informes dirigirse a los Representantes de la Compañía

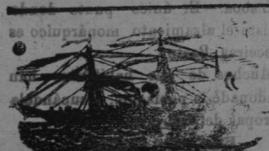
## Liga de propietarios de fincas urbanas

### San Miguel 18-1.º

### Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NUM.	REPARTES	OBSERVACIONES
Calle de la Piedad	2.º	6	en el entresuelo
Calle de los Olmos	107	107	Santo Domingo 13-3.º
Vill-la (San Lluís)	1.º	17	Zavella 6-1.º
P. Gomila (Toro)	bajo		Constitución 92
San Bartolomé	pral		Colón 23
Misión 53			San Miguel 18
Concepción	2.º	82	Concepción pral

233 dormitorios, Corp. Marítim. 203 de mucha capacidad, jardín y cochera  
820, y orilla del mar, tanto junto como separado. Informes, Olmos 168.  
Conquistador 4 y Rosario 1.—Local propio para establecimiento.  
Locales Ronda Fontane propios desalojen almacenes Muelle. Informes, Ribera, 9.



## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Proximas salidas de Barcelona  
RE VITTORIO 27 Junio  
ARGENTINA 24 Julio  
EGINA ELENA 25 Julio  
S VOIA 11 Agosto

### COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y tienen entre otros necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de ensalada, salón para niños, peluquería, comedores, chalets de baño, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

## ITINERARIO que rige desde

VAPORES CORREOS

Salidas de Palma  
Domingo.—A las 7 de Barcelona; a las 6 de Ibiza (via Valencia-Barcelona).  
Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; a las 17 de Cabrera; a las 9'30 de Ciudadela (via Alcudia).  
Martes.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón.  
Miércoles.—A las 6 de Ibiza a las 6 de Barcelona (Rápido); a las 9'30 de Ciudadela y Mahón (via Alcudia), a las 17 de Cabrera.  
Jueves.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón; a las 9 de Marsella.  
Viernes.—A las 6 de Valencia (directo); a las 9'30 de Barcelona (via Alcudia); a las 17 de Cabrera.  
Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); a las 7 de Ciudadela; a las 8 de Argel.  
Todos los días, del interior de la isla, a las 9'30.

Salidas de Palma  
Domingo.—A las 9 para Marsella; a las 22 para Barcelona (Rápido); a las 22 para Ibiza (via Barcelona); a las 14 para Ciudadela (via Alcudia).  
Lunes.—A las 7 para Cabrera, a las 18'30 para Barcelona.  
Martes.—A las 14 para Barcelona (via Alcudia); a las 17 para Valencia (directo).  
Miércoles.—A las 7 para Cabrera; a las 18'30 para Mahón; a las 21 para Ibiza; a las 22 para Barcelona (Rápido).  
Jueves.—A las 14 para Ciudadela y Mahón (via Alcudia); a las 17 para Argel; a las 18'30 para Barcelona.  
Viernes.—A las 7 para Cabrera; a las 12 para Ibiza y Alicante; 18'30 para Mahón.  
Sábado.—A las 18'30 para Barcelona; a las 18'30 para Ciudadela.  
Todos los días, del interior de la isla, a las 9'30.

### FERROCARRILES DE MALLORCA

Salidas de Palma	Salidas de Felanitx
Para Manacor, a las 7'40 m., 2.ª y 3.ª	Para Palma, Manacor y La Puebla, a las 6'40 m., 12'15 y 5.ª
Para Felanitx, a las 7'40 m., 2'05 t. y 6'15 t.	Para Palma, Manacor y Felanitx, a las 6'45 m., 12'15 y 5.ª
Para La Puebla, a las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t.	NOTA.—Los miércoles y jueves, mercado en Sineu e Inca respectivamente, sale un tren de Manacor para Palma a las 11'45 mañana.
Para Palma, a las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.	OTRA.—Los sábados, mercado en Palma, sale un tren de esta para Manacor a las 4'45 tarde. Si el sábado es día festivo y por lo tanto el mercado se traslada al viernes dicho tren traslada también su salida al día del mercado.
Para Felanitx y La Puebla, a las 6'30 mañana, y 5'15 t.	FERROCARRIL DE SÓLLER

### DILIGENCIAS CORREOS

Pueblos	partida	Salidas	Llegado
Andraitx	Valseca	4 t. de 7 mañana	
S'Arracó			
Capdeella	Santacilia	7	
Calviá			
Esporles	P. Oliver	8	
Establia			
Estrella			
Batallier			
Pulpentier			
Villedoms	S. Miguel	8	
Deyá			
Lluchmayor	Bauló	6	
Sautany			
Campos			
Sausoltes	P. S. Ant.	8	
Bugenia			
Felanitx	Mercedal	6	
Algaída			
Montuiri			
Porteres			

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SANDALO PIZA

MIL PESETAS  
al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.



## Lloyd Sabaudo

El día 10 Julio saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES  
nuevo vapor de 14.000 toneladas de gran marcha

### Principe di Udine

Realizando la travesía en QUINCE DIAS  
Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telegrafo Marconi.

### SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

### COCINA ESPAÑOLA

El día 10 de Julio saldrá para igual destino, el vapor TOMASO DI SAVOIA  
Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.

## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, etc. por medio del

### TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacólogo-químico en Soles, Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)  
DROGUERIA GENERAL Y VENTA—Droguería de Din Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 San Sebastián.

De venta en Palma: Centro Farmacéutico, Hírcia, 21. De venta en Mahón: Sres. Valls y Pons, Legarós.

## LEJÍA LÍQUIDA

PRIVILEGIADA  
Doce años de creciente éxito  
MARCA  
Preciosa—Estrella—Conejo

Para el lavado, colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana. AGUA FRIA sin lejador, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas Botellas de Lejía Líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste, bubónica, tifus, etc.
- 4.ª Sanea las manos al ser empleada.
- 5.ª Es superior a las lejías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea con agua fría.

DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS  
Pesetas 1'50.—En Palma: Valenzuela, depositario.

## Pastillas Crespo de Menthol y Cocaína

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertróficas o atroficas de forma seca, granulosa, glandular o céntrica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcoholicos y reumáticos, en la oqueluche; etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápida y beneficiosa y dejando a la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la duración en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Valenzuela, depositario.

## LA FLOR DE LA LIMPIEZA

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO: Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido, y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías  
SIS SON LAS BARRERONERAS!  
Podrá la marca M. O'Donnell  
DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-1.º—PALMA

Imprenta de Felipe Quisp